



GUIA TECNICA

CAMPEONATO PANAMERICANO XCM 2021

San Pedro de Atacama, Antofagasta, CHILE.

CAMPEONATO PANAMERICANO MARATHON 2021

Evento: 8ª Version Atacama Challenger® ATCH

Fiscaliza: COPACI, UCI .

Fecha: 12 de Noviembre 2021

Lugar: San Pedro de Atacama, Region de Antofagasta, CHILE.

Modalidad: XCM (Cross Country Marathon)

Director del Evento: Patricio Alfaro.

GUIA TECNICA Y CONDICIONES DE PARTICIPACION:

Esta guía técnica cubre los procedimientos e información necesaria para participar del Campeonato Panamericano XCM Año 2021 y 8º Version Atacama Challenger® ATCH que se realizara en la Ciudad de San Pedro de Atacama, Region de Antofagasta, CHILE.

IMPORTANTE:

En caso de conflicto entre la información presentada en esta guía técnica y cualquier otra fuente de información (otra de un comunicado oficial por parte de la organización o del panel de comisarios durante el evento), la información encontrada en esta guía técnica se tomará como correcta y definitiva. Al participar los atletas dejan expreso conocimiento de esta guía y las regulaciones y reglamentaciones por las cuales se rige el evento encuadrado dentro de la Reglamentación COPACI/UCI 2021 y sus sanciones regulaciones.

Atacama Challenger, los años 2018/2019 ya forman parte del calendario mundial UCI Marathon MTB, que tendrá lugar en San Pedro de Atacama, II Región de Antofagasta, Chile.

La fecha a realizar es el 12 de Noviembre 2021, con un circuito de 80 km y 1500 mts de ascenso y todas las regulaciones bajo la modalidad UCI.

La capacidad del hotel / gastronomía es variada, lo que proporciona seguridad y muy buenos complejos turísticos.

El aeropuerto más cercano es Calama El Loa, que está a 100 km de San Pedro de Atacama.

El aeropuerto internacional más cercano es Santiago de Chile, que se encuentra a 1300 km de la ubicación mencionada.

Sitio web inscripciones: <http://www.atacamachallenger.cl/>

ACREDITACIONES Y ENTREGA DE PLACAS:

- Día Jueves 11 de Noviembre 2021, Sector canchas deportivas de San Pedro de Atacama desde las 15:00 hasta las 20:00 hrs

REQUISITOS PARA LA PARTICIPACION

- Contar con Licencia Anual de su país 2021
- Contar con un Seguro de Accidentes con cobertura deportiva internacional vigente
- Nota de Autorización de la Federación Nacional
- indumentaria o identificación de su país
- Pagar la Inscripción de acuerdo a las opciones aquí indicadas
- Cupo por país ELITE SUB 23, JUNIOR -10 cupos cada categoría
- Cupo por país Categorías Masters- 7 cupos por cada categoría

- Se debe presentar carta de acreditación de sus respectivas federaciones con las autorizaciones y hacerlas llegar al mail director@nventrenamiento.cl

CATEGORIAS PANAMERICANO MARATHON 2020

Categoría	Desde	Hasta	Edad
Hombre Elite	1998		LIBRE
Damas Elite	1998		LIBRE
Hombre Sub 23	1999	2002	19 a 22
Damas sub 23	1999	2002	19 a 22
Hombre Junior	2003	2004	17 a 18
Damas Junior	2003	2004	17 a 18
Hombre Amateur	1991	2001	23 a 29
Damas Amateur	1991	2001	23 a 29
Hombre Master A1	1987	1991	30 a 34
Hombre Master A2	1982	1986	35 a 39
Hombre Master B1	1977	1981	40 a 44
Hombre Master B2	1972	1976	45 a 49
Hombre Master C1	1967	1971	50 a 54
Hombre Master C2	1962	1966	55 a 59
Hombre Master D1	1957	1961	60 a 64
Hombre Master D2	1956		65 +
Damas Master A	1982	1991	30 a 39
Damas Master B	1972	1981	40 a 49
Damas Master C	1962	1971	50 a 59
Damas Master D	1961		60 +

PREMIOS Y PUNTOS UCI:

CAMPEONATO PANAMERICANO MARATHON

Jersey Campeón Panamericano XCM Medalla Oro, Plata y Bronce

Puntuación según reglamentación UCI-Premiación 5 mejores tiempos Damas-Varones en dinero

LARGADAS

CAMPEONATO PANAMERICANO MARATHON – 80 KM CIRCUITO

Fecha: Viernes 12 de Noviembre 2021 Llamada a categorías: 08:00 hs. Control y recomendaciones
Comisario Técnico: 08:30 hs Largadas desde 09:00 hs.

Las categorías Largan con diferencia de tiempos de 2 Minutos

Largada 1° 9:00 AM VARONES ELITE-SUB23-JUNIOR

Largada 2° 9:02 AM VARONES AMATEUR -MASTER A1-A2

Largada 3° 9:04 AM VARONES MASTER B1-B2

Largada 4° 9:06 AM VARONES MASTER C1-C2-D1-D1

Largada 5° 9:08 AM DAMAS ELITE-SUB –JUNIOR

Largada 6° 9:10 AM DAMAS AMATEUR-MASTER A-B

Largada 7° 9:12 AM DAMAS MASTER C-D

ETAPA PANAMERICANO MARATHON :DISTANCIA 80 KM –ALTIMETRIA 1500 ASCENSO ACM.



DEL EVENTO PANAMERICANO MARATHON 2020 ATCH

VIERNES 12 de Noviembre 2021: 80 km. Comience desde San Pedro de Atacama por la carretera asfaltada (2% de la ruta), para continuar a lo largo de la carretera secundaria, dunas, campo a través, caminos y cruce de ríos (98% de la ruta). Ruta entre Valle de la Muerte, Quebrada Los Tambores, Llano de la Paciencia, Cordillera de la Sal, Tunel, Garganta del diablo, Valles de Catarpe y Vilama. Terminando en San Pedro de Atacama. En el trayecto que pasa por el túnel de Catarpe, es aconsejable tomar precauciones dentro del túnel y usar luz portátil. Además, debe tener cuidado al cruzar la garganta llamada Garganta del Diablo, camino de 8 kms de largo con una sección de descenso.

El conocido túnel de Catarpe o túnel de Atacama Challenger te esperará con su descenso admirable para continuar por un circuito ya probado en años anteriores, pasar por Garganta del Diablo y Catarpe se ha convertido en el deseo de cualquier ciclista de bicicleta de montaña a nivel mundial

durante el evento, una competencia autosuficiencia por territorio indígenas, donde el paso masivo de bicicletas es un privilegio, no un derecho. Independientemente de los aspectos económicos involucrados.

La protección del medio ambiente y una actitud respetuosa hacia la organización y todas las comunidades involucradas en este evento deben ser responsabilidad de cada competidor. De antemano nos disculpamos por cualquier imperfección.

En esta 8° versión 2021 de Atacama Challenger, que es más exigente y de mayor duración, nos gustaría ir más allá de ser un evento deportivo típico en un lugar turístico. Nos gustaría ser una plataforma que colabore con la economía de las personas de San Pedro y contribuya al bienestar del pueblo Likan-Antai.(Atacameños)

Debemos recordar y preservar tanto como sea posible las tradiciones de nuestros antepasados y hacer que duren en el tiempo. La cultura atacameña es un patrimonio de todos los sudamericanos, con toda su historia de dominio del desierto desde hace 11.000 años.

Panamericano Marathon "Atacama Challenger®" 2021 es la versión 8 ° de esta carrera. 1200 corredores de 14 a 16 países participantes han asistido a las competiciones de años anteriores, Para la versión 2020 se esperan más de 1500 corredores

Durante un día, la ruta cubrirá pistas del desierto a altitudes que fluctúan entre 2,400 y 2800 metros sobre el nivel del mar, agregando un total de 80 kms de ruta y 1500 metros de ascenso acumulado; desde un ascenso continuo y vertical hasta la frontera andina, y etapas de suelo árido y rocoso con cruce de ríos.

PRESENTACIÓN DE LA ETAPA:

JUEVES 11: Tarde- noche, se presentará los horarios de largada, los ganadores se entregarán al final del día a través de la plataforma online

CEREMONIA GENERAL DE PREMIOS

VIERNES 12 La entrega final de horarios, ceremonia de entrega de premios y clausura del PANAMERICANO MARATHON UCI se realizará a las 19:00 HRS. Aquellos participantes que estén ausentes no podrán obtener sus premios según la normativa UCI . No se otorgarán premios por adelantado. Los participantes deben presentarse a la premiación con vestimenta de su país de representación Malla y tricota respectiva.

CONTROL DE DOPAJE

- El control de dopaje estará a cargo de la comisión nacional antidopaje, perteneciente al instituto nacional de deporte, su presencia en el evento para los controles respectivos bajo la norma UCI, siendo posible aplicar en toda las categorías

LAS DELEGACIONES

- Cada delegación deberá hacerse cargo de: TIQUETES AÉREOS, HOTEL, ALIMENTACIÓN, TRANSPORTE y demás gastos que genere esta participación.

SEGURIDAD

- La organización brindara los servicios de primeros auxilios primarios y/o traslado del lugar de competencia hasta el hospital más cercano para su atención. (La organización prestará los primeros auxilios por accidentes, a todas las Delegaciones presentes, gracias a una puesta en escena a PMA o puesto de médico avanzado, que contará con medico cirujanos y personal médico especializado y de rescate, para poder garantizar una estabilización

acorde. Todos los deportistas deberán contar con un Seguro Médico y Accidentes.
LICENCIA UCI OBLIGATORIA

REGLAMENTACION

- Se utilizará reglamentación UCI en el cual todos los corredores aceptan conocer dicha reglamentación internacional, a su vez cualquier modificación por parte de la organización será aceptada al momento de su inscripción
- Cualquier ayuda ilícita supone la descalificación del participante
- No podrán haber motos u otros vehículos acompañando a los corredores durante ninguno de los sectores de la competencia
- El recorrido está debidamente marcado con señales, especialmente en los puntos conflictivos, como cruces, intersecciones de carretera o calles.
- La organización realizara cortes de calles para evitar el tránsito de vehículos, sin embargo es posible que pudieran ingresar vehículos desde zonas rurales por lo cual el corredor deberá actuar con precaución en las calles de tránsito públicos, se debe recordar que en la república de Chile se debe respetar la leyes de tránsito obligatorias para todos incluyendo bicicletas, que son consideradas como vehículos en el país, en caso de error o la ausencia de personal autorizado siempre la prioridad la tiene la señalética.
- El recorrido incluye ascensiones exigentes y tramos técnicos en descenso. Es responsabilidad del participante decidir si lo puede superar montado sobre la bici. La organización no es responsable de accidentes relacionados con la destreza de cada participante o su nivel de forma física
- Durante el recorrido se establecen dos tipos de controles: control de paso y control de intersección, existirá controles de paso.
- Omitir un control de paso supone la descalificación.
- La bicicleta debe estar acorde a la normativa (UCI), tanto en características técnicas como en seguridad.
- No se permite a los participantes cambiar la bicicleta
- Es obligatorio competir con la placa entregada por la organización. Debe estar debidamente colocada en la parte delantera de la bicicleta, ser claramente visible y no puede ser modificada.
- La organización no se hace responsable de ningún objeto perdido u olvidado a lo largo del recorrido en el transcurso de la prueba por ningún participante
- La organización no se hace responsable de ninguna avería ni reparación de la bicicleta que pueda suceder en el transcurso de la prueba.
- Nuestro deporte, la bicicleta de montaña, es una actividad de competición y ocio que se desarrolla en la naturaleza y su impacto en este entorno es una responsabilidad para todos los participantes, los organizadores de pruebas deportivas. Se ruega a los participantes no arrojar basura a lo largo del recorrido, ser respetuosos con el entorno (no rodar fuera de los caminos, no tomar atajos que dañen haber la vegetación, etc.), ser cuidadosos con los animales, no dejar atrás ningún recambio, etc.
- Los corredores harán gala de espíritu deportivo en toda circunstancia y dejarán pasar a los corredores más rápidos sin intentar obstruirlos.

- Los Comisarios pueden descalificar a cualquier participante que no respete el medio ambiente o las propiedades privadas que se atraviesan durante la prueba, expulsándoles de la prueba sin posibilidad de continuar en ella
- Todos los participantes deben ser respetuosos con los otros participantes, Comisarios, miembros de la organización, medios de comunicación y público
- Los caminos por los que transcurre la competición son cedidos única y exclusivamente para los días de la competición, por lo que no está permitida la divulgación de los tracks GPS del recorrido.
- Todos los participantes ceden sus derechos de imagen a la organización, pudiendo utilizar cualquier fotografía o vídeo donde aparezcan
- Si es necesario y bajo cualquiera circunstancia, la organización se reserva el derecho, sin previo aviso de cambios y alteraciones con el fin de garantizar el correcto desarrollo y la seguridad de la prueba y minimizar riesgos en los corredores (participantes, Comisarios, personal, etc), de retrasar la hora de salida (autoridad gubernamental)
- Los reclamos deben ser formalmente presentados al director de carrera y Comisarios tramitado por éstos acogiéndose a la normativa UCI La organización se reserva el derecho de modificar este reglamento sin aviso ni consentimiento previo, pago ó por reclamación escrito de 20 dolares.
- Solamente en los abastecimientos establecido por la organización, se podrán entregar apoyo o soporte técnico.

PROTOCOLO COVID 19 PARA LA REALIZACIÓN DE COMPETENCIAS

El presente documento tiene como finalidad realizar una práctica segura de la actividad ciclística y disminuir el riesgo de contagio por COVID 19, el que debe ser aplicado y respetado por todos quienes ingresen a los recintos deportivos incluyendo atletas, practicantes y trabajadores La lista de medidas de mitigación recomendadas cubre una amplia gama de temas, incluyendo la prevención del riesgo de transmisión de persona a persona, preparación y respuesta ante emergencias, planes y coordinación de los diferentes actores relacionados con el control de riesgos y transmisión, para combatir y prevenir el COVID-19.

Las acciones concretas para implementar para una óptima organización de las competiciones deben ser consideradas de acuerdo con las regulaciones sanitarias nacionales vigentes en el momento de la competición acorde a la fase de la pandemia a nivel local, cumpliendo todos los requerimientos exigidos por las autoridades sanitarias y comunales.

Exigencias generales en fase 4

Solo se exigirá pase de movilidad a los participantes del evento, si no lo posee deberá tener un PCR 72 horas antes del evento para hacer ingreso al recinto. Cada pase será revisado en la entrada del recinto. El aforo máximo en el recinto abierto o aire libre será de 1.000 personas todos con su pase de Movilidad. Podrán hacer uso de todo el recinto y áreas habilitadas por el organizador siempre respetando el uso de mascarillas y medidas de distanciamiento.

Exigencias generales en fase 3

Solo se exigirá pase de movilidad a los participantes del evento, si no lo posee deberá tener un PCR 72 horas antes del evento para hacer ingreso al recinto. Cada pase será revisado en la entrada del recinto. El aforo máximo en el recinto abierto o aire libre será de 250 personas todos con su pase de Movilidad. Podrán hacer uso de todo el recinto y áreas habilitadas por el organizador siempre respetando el uso de mascarillas y medidas de distanciamiento.

Aspectos Generales Pre-Evento Fase 1 y 2.

Se debe determinar en qué fase del plan “Paso a paso” se encontrará la comuna en que se realizará el evento, para de esta forma dar cumplimiento a todos los requerimientos de la autoridad local. De igual forma se debe advertir a todos los concurrentes de que se debe realizar y a dónde acudir en caso de presentar algún síntoma de riesgo de COVID 19. Al momento de la inscripción de cada deportista se hará una ficha previa que permita el seguimiento de contacto y la trazabilidad de estos en caso de ser necesario

Antes del evento

Se realizará una encuesta de síntomas relacionadas con el COVID-19 la cual debe ser respondida por cada corredor 5 a 2 días antes de la carrera, la cual se corroborará por parte de la organización un día antes de la carrera. No podrá entrar nadie al recinto deportivo que no haya respondido el cuestionario previo. (para fase 1 y 2) Para fase 3 y 4 No podrá entrar nadie al recinto sin su pase de Movilidad Coordinación con autoridades de salud local para conocimiento del evento y preparación en caso de accidentes o manejo de casos sospechosos de COVID 19. En el recinto deportivo se adecuarán vías exclusivas para entrada y salida de corredores, personal adscrito, jueces y organizadores.

Se permitirá aforo del recinto de acuerdo con la normativa de la fase comunal. Solo se permitirá el ingreso a corredores, 1 acompañante encargado de la logística del corredor y organizadores del evento. El evento se realizará sin público que no esté autorizado previamente por la organización. Estará prohibido el uso de camarines y duchas en el recinto deportivo. Se asegurará el uso permanente de mascarilla en todo el lugar de competencia a excepción de los ciclistas en el momento de la carrera.

Se asegurará el mantenimiento del distanciamiento social y la ubicación de lugares indicados para zonas de mecánica y abastecimiento, los cuales deben estar demarcados a más de 1,5 metros de distancia. La disposición, cuidado y limpieza de servicios higiénicos será con resguardo permanente por personal exclusivo para tal fin. La organización del evento debe asegurar el correcto cumplimiento de todas las normativas antes dispuesta, así como la disposición de insumos para la somatización personal y de elementos dentro de la carrera y la cantidad suficiente de dispensarios de desperdicios y basura.

Durante el evento

Se dispondrá de personal sanitario que controlará el ingreso de los participantes del evento mediante control de síntomas y temperatura antes del evento. Además, se dispondrá de alcohol gel y mascarillas en la entrada del evento. La organización destinará personal de seguridad que deberá velar por el correcto cumplimiento de las normas establecidas en relación con el uso de las mascarillas, distanciamiento social y respeto a la demarcación previa. Al momento de la largada se definirá espacios específicos para cada corredor. Se limitará el acceso a todo el personal que o sea indispensable en el lugar de largada y llegada.

La premiación se hará solo con los ganadores de cada categoría apenas se termine cada carrera, manteniendo todas las medidas de seguridad y distanciamiento social. Después del evento La organización deberá velar por el cumplimiento de todas las medidas de seguridad para el momento de la premiación y la salida de los deportistas. La organización realizará control de síntomas mediante seguimiento de los deportistas hasta una semana post evento. En el caso de encontrar alguna persona sospechosa de COVID 19 durante cualquier fase del evento, la organización deberá informar la alerta inmediata a las autoridades sanitarias locales y deberá resguardar la coordinación y traslado del caso sospechoso a donde corresponda.

Con el fin de lograr un adecuado cumplimiento del Protocolo antes descrito, a nivel operacional se seguirán todas las recomendaciones indicadas por el MINSAL en relación con el documento “RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS PARA EL RETORNO SEGURO DEL CICLISMO” (El cual se adjunta como parte de este documento)

RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS PARA EL RETORNO SEGURO DEL CICLISMO

Aspectos Generales De Prevención Para El Retorno A La Actividad Física Y Deportiva.

Este protocolo está enfocado a entregar directrices a los funcionarios para un correcto funcionamiento en el “Retorno Seguro a la Actividad Física y Deportiva”, y debe ser aplicado y respetado por todos quienes ingresen a los recintos deportivos incluyendo atletas, practicantes y trabajadores.

PROTOCOLOS OPERACIONALES

Con el fin de optimizar el uso de las distintas instalaciones deportivas, reduciendo al máximo el riesgo de contagio de COVID-19, se deben aplicar las siguientes medidas respecto del flujo de personas:

- Ingreso y salidas únicas: disponer de un sector exclusivo de acceso y de salida, con el fin de poder realizar por personal capacitado un control clínico de ingreso (control de temperatura) de todos/as los/las usuarios/as de las instalaciones.

- Bloques de ocupación: los recintos deportivos deben abrir en bloques de horarios específicos de ocupación y en función de las características del recinto y de la actividad a realizar. Cada recinto determinará quiénes y cuántos podrán ingresar al recinto acorde a la evaluación previa y acorde a lo establecido por las autoridades sanitarias.

- Capacidad de ocupación: establecer grupos de entrenamiento acorde a lo permitido por las autoridades sanitarias en las diferentes fases de desconfinamiento. Esto eventualmente puede sufrir modificaciones acordes a la normativa instruida por las autoridades sanitarias. No se permite el uso de camarines y duchas (“entrar, entrenar y salir”), debido a que en esos lugares el intercambio de implementos y exposición sanitaria es mucho mayor. El número máximo final por bloque horario estará supeditado a las características del recinto, del deporte/disciplina a realizar y de las instrucciones de las autoridades sanitarias.

- Control de ingreso: todo/a usuario/a de un recinto deportivo podrá hacer uso efectivo de su bloque de ocupación habiendo contestado el cuestionario de síntomas COVID-19 para cada día. Este cuestionario deberá ser rellenado cada día que el atleta, practicante y trabajador ingrese a un recinto.

- Coordinador/supervisor de recinto: se debe disponer de un coordinador/supervisor en cada recinto deportivo encargado de la aplicación del protocolo, junto con el registro de entrada y salida de personas. En casos justificados, deberá derivar al área médica o similar del recinto previa coordinación con personal correspondiente. Además, deberá dar énfasis a la educación sobre medidas preventivas relacionadas a COVID-19. Por último, informará al personal de aseo de las instalaciones utilizadas para su mantención específica.

- Insumos y comportamiento de higiene personal: se debe disponer de insumos de higiene en puntos estratégicos del recinto. El uso de mascarilla es de carácter obligatorio y será responsabilidad del usuario contar con ella. Se debe mantener distanciamiento social acorde a lo expuesto por las autoridades sanitarias y el distanciamiento deportivo según actividad descrito en este protocolo. Las medidas preventivas más importantes y que deben ser cumplida en todo momento son:

- o Lavado frecuente de manos.

- o Estornudar o toser en el antebrazo o en pañuelo desechable.

- o Uso de mascarilla cuando no se está realizando la actividad física y deportiva (se entiende por mascarilla cualquier material que cubra la nariz y boca para evitar la propagación del virus, ya sea de fabricación artesanal o industrial (numeral 25, Resolución Exenta N°341, Ministerio de Salud)).

- o Distanciamiento social de al menos 1 metro cuando no se está realizando la actividad física y deportiva.

- o Evitar tocarse los ojos, nariz y boca.
 - o No compartir artículos de higiene ni de alimentación.
 - o Evitar saludar con la mano o dar besos. o Mantener ambientes limpios y ventilados.
 - o Estar alerta a los síntomas por COVID-19.
 - o En caso de dificultad respiratoria acudir a servicio de urgencia, o de lo contrario llamar a Salud Responde.
-
- Box de Paciente Sospechoso/Aislamiento: en el recinto se debe disponer de un box o sala de evaluación exclusivo para pacientes con sintomatología COVID-19, con elementos de protección personal adecuados (pecheras desechables manga larga, antiparras clínicas, mascarillas clínicas, guantes de procedimientos y gorro clínico desechable). Se deberá notificar al área médica o símil del recinto para la evaluación del paciente. En caso de requerirse, el mismo box servirá de zona de aislamiento hasta la derivación oportuna del paciente acorde a instrucción de autoridad sanitaria.
 - Personal calificado para aseo terminal: disponer de personal de aseo con la preparación adecuada para la realización de aseo tipo terminal en el box de aislamiento.
 - Ventilación de espacios: los espacios cerrados deben ser ocupados en su mínima expresión y se debe favorecer su ventilación en todo momento.
 - Espacios comunes: se debe asignar un espacio determinado y señalado para que los atletas, practicantes y trabajadores dejen sus bolsos o pertenencias; el lugar debe ser sanitizado en cada bloque designado para tal labor. Además, deben existir dispensadores para la eliminación de artículos de higiene de manera segura y debidamente señalizados.
 - Área médica: se debe contar con personal médico o símil para alertar y conducir cualquier situación que pudiese aumentar el riesgo de contagio. El personal sanitario deberá regirse por el documento “Directrices de la OMS sobre higiene de las manos en la atención de la salud”. En caso de no contar con esta área, se debe contar con área de derivación previamente establecida con la autoridad sanitaria.

Aspectos Reglamentarios

Paso
1

Cuarentena

10. Actividad física y deporte

- En espacios **públicos abiertos**: en la banda horaria Elige Vivir Sano y a toda hora quienes tengan **Pase de Movilidad o Permiso de Desplazamiento**. Deporte individual o grupal de **máximo 5 personas**.
- En recintos **deportivos**: solo en espacios abiertos, deporte individual o grupal de **máximo 5 personas y con Pase de Movilidad, de acuerdo a protocolo Minsal y Mindep.**

Paso
2

Transición

10. Actividad física y deporte

- En espacios públicos abiertos o espacios abiertos de recintos deportivos (solo de lunes a viernes): **Deporte individual o grupal de máximo 10 personas**.
- En espacios cerrados (solo de lunes a viernes): solo con Pase de Movilidad **deporte individual o grupal de máximo 5 personas**. Requiere cumplir el estándar de ventilación.
- Sábados, domingos y feriados aplica las normas de cuarentena.

Paso
3

Preparación

10. Actividad física y deporte

- Permitidas **todos los días**, cumpliendo con los siguientes requisitos
- Espacio cerrado: **máximo 25 personas y 100 personas** si todos los asistentes tienen Pase de Movilidad. Requiere cumplir el estándar de ventilación
- Espacio abierto o aire libre: **máximo 100 personas y 200 personas** si todos los asistentes tienen Pase de Movilidad

Paso
4

Apertura

10. Actividad física y deporte

- Permitidas **todos los días**, cumpliendo con los siguientes requisitos
- Espacio cerrado: **máximo 100 personas y 250 personas** si todos los asistentes tienen Pase de Movilidad. Requiere cumplir el estándar de ventilación
- Espacio abierto o aire libre: **máximo 250 personas y 1.000 personas** si todos los asistentes tienen Pase de Movilidad



CUESTIONARIO DIARIO DE INGRESO COVID-19

El llenado de este cuestionario es personal y es de responsabilidad exclusiva de la persona que lo completa. Debe ser contestado diariamente y es requisito para poder ingresar al recinto deportivo asignado. Recuerde que, acorde a las autoridades sanitarias, de tener síntomas relacionados a COVID-19 o de haber tenido contacto estrecho no debe salir de su residencia.

Nombre Completo: _____.

Fecha: __/__/__.

RUT: _____.

1- ¿Ha presentado alguno de los siguientes síntomas recientemente (últimas 24 horas)? (si usted tiene fiebre, o tiene dos o más síntomas de los descritos, no debe salir de su casa y avisar a su médico correspondiente):

- Fiebre (temperatura corporal de 37,8 °C o más)
- Tos
- Disnea o dificultad respiratoria
- Dolor torácico
- Odinofagia o dolor de garganta al comer o tragar fluidos
- Mialgias o dolores musculares
- Calofríos
- Cefalea o dolor de cabeza
- Diarrea
- Pérdida brusca del olfato o anosmia
- Pérdida brusca del gusto o ageusia
- Sin síntomas

2- ¿Ha tenido contacto estrecho con una persona confirmada con COVID-19? (si usted ha tenido contacto estrecho, no debe salir de su casa y avisar a la autoridad sanitaria)

- Si
- No

